INFORME DE SUPERVISOR No. 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL FIESTAS ESPINAL 2026
NIT No. 9020686487

R.L. BELLA YULIANA LEIVA ÁVILA
C.C. No. 1.005.933.208 de Piedra - Tolima

CONTRATO No. 481-2026 DE FECHA 26-05-2026

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION, PROMOCION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL 145 FESTIVAL NACIONAL DEL SAN PEDRO, REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR, CANTALICIO ROJAS Y LA CONMEMORACION DEL DIA DEL TAMAL Y DE LA LECHONA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con el objeto del contrato.	EL CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato.	X		
2. Presentar las unidades de las características técnicas exigidas y de calidad establecidas por la entidad dentro de la respectiva descripción técnica que hace parte integral del estudio previo.	EL CONTRATISTA cumplió con la presentación de las unidades de las características técnicas y de calidad exigidas por la entidad, conforme a la descripción técnica que hace parte integral del estudio previo, dando cumplimiento a la obligación establecida.	X		
3. Realizar todos los eventos de forma integral sin que en ningún momento pueda aducir que por falta de un ítem no contemplado en las especificaciones técnicas	EL CONTRATISTA realizó los eventos de manera integral, garantizando el cumplimiento de las actividades requeridas en las condiciones establecidas, sin que la	X		

no se realiza la actividad en las condiciones descritas y requeridas en el presente estudio.	ausencia de algún ítem afectara su ejecución.			
4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito o que sean acordadas de manera verbal entre las partes.	EL CONTRATISTA atendió y cumplió oportunamente las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, tanto las realizadas por escrito como las acordadas verbalmente entre las partes.	X		
5. EL CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con el MUNICIPIO.	EL CONTRATISTA ejecutó las actividades objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, conforme a la naturaleza contractual acordada, sin generar vínculo laboral alguno con el MUNICIPIO.	X		
6. EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y ARL.	EL CONTRATISTA cumplió oportunamente con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales (ARL), de conformidad con la normatividad vigente.	X		
7. EL CONTRATISTA dispondrá de todo el personal humano con su respectiva afiliación a salud y ARL respectivamente.	EL CONTRATISTA dispuso del personal requerido para la ejecución del contrato, garantizando su afiliación vigente al sistema de salud y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), conforme a la normatividad aplicable.	X		

8. Los perfiles profesionales deberán ser acordados con la supervisión del contrato una vez firmada el acta de inicio respectivamente.	EL CONTRATISTA acordó con la supervisión del contrato los perfiles profesionales requeridos, una vez suscrita el acta de inicio, dando cumplimiento a lo establecido contractualmente.	X		
9. Entregar un informe donde se relacione de manera detallada las actividades desarrolladas y elementos entregados.	EL CONTRATISTA entregó el informe correspondiente, relacionando de manera detallada las actividades desarrolladas y los elementos suministrados durante la ejecución contractual.	X		
10. EL CONTRATISTA, deberá garantizar la reconocida idoneidad de los artistas y de los eventos en cumplimiento del contrato	EL CONTRATISTA garantizó la reconocida idoneidad de los artistas participantes y la adecuada realización de los eventos, conforme a los requerimientos establecidos en el contrato.	X		
11. Apoyar la gestión de los incentivos de las diferentes actividades a realizarse en el marco de los eventos	EL CONTRATISTA apoyó la gestión de los incentivos correspondientes a las diferentes actividades desarrolladas en el marco de los eventos, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
12. Apoyar la socialización y publicidad para la promoción de los eventos establecidos en el contrato.	Apoyar la socialización y publicidad para la promoción de los eventos establecidos en el contrato. De acuerdo con obligación especifica dar una respuesta clara concisa que el contratista ha cumplido	X		

13. Apoyar la articulación interinstitucional con las entidades territoriales pertinentes para el desarrollo eficiente del evento.	EL CONTRATISTA apoyó la articulación interinstitucional con las entidades territoriales pertinentes, contribuyendo al desarrollo eficiente de los eventos, conforme a lo establecido en el contrato.	X		
14. Apoyar la construcción del informe y levantamiento de bases de información que sirvan de guías para futuros eventos.	EL CONTRATISTA apoyó la construcción del informe y el levantamiento de bases de información que servirán como guía para la planificación de futuros eventos, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
15. Contar con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades.	EL CONTRATISTA contó con el personal idóneo para la ejecución de cada una de las actividades previstas en el contrato, conforme a los requerimientos establecidos.	X		
16. Suministrar todos los elementos en las mejores condiciones técnicas, de presentación y calidad.	EL CONTRATISTA suministró todos los elementos requeridos en óptimas condiciones técnicas, de presentación y calidad, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
17. Dar estricto cumplimiento a los cronogramas de los eventos.	EL CONTRATISTA dio estricto cumplimiento a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los eventos, conforme a lo pactado contractualmente.	X		

18. Contar con todos los permisos necesarios para adelantar las actividades.	EL CONTRATISTA contó con todos los permisos necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales, conforme a la normatividad aplicable.	X		
19. Realizar la coordinación con los organismos de defensa civil, policía nacional, hospital para garantizar la seguridad de la realización de los eventos.	EL CONTRATISTA realizó la coordinación con los organismos de defensa civil, Policía Nacional y el hospital correspondiente, garantizando las condiciones de seguridad para el desarrollo de los eventos, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
20. Asistir al consejo municipal de la gestión del riesgo y acatar cada una de sus directrices.	EL CONTRATISTA asistió al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y dio cumplimiento a las directrices impartidas por dicha instancia, en el marco de la ejecución contractual.	X		
21. Contar con personal idóneo y preparado para atender los planes de emergencias.	EL CONTRATISTA asistió al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y dio cumplimiento a las directrices impartidas por dicha instancia, en el marco de la ejecución contractual, dando cumplimiento a la obligación establecida.	X		
22. Prestar los servicios contratados de buena fe.	Prestar los servicios contratados de buena fe. De acuerdo con obligación especifica dar una respuesta	X		

	clara concisa que el contratista ha cumplido.			
23. Asumir todos los costos directos e indirectos para la realización del contrato sin importar que algún ítem no este descrito ni discriminado en el anexo técnico.	EL CONTRATISTA asumió la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo aquellos no descritos ni discriminados en el anexo técnico, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
24. Mantener personal de contacto con disponibilidad de 24 x 24 durante los días de ejecución de los eventos y de acuerdo con los cronogramas establecidos por la entidad.	EL CONTRATISTA mantuvo personal de contacto con disponibilidad 24 x 24 durante los días de ejecución de los eventos, conforme a los cronogramas establecidos por la entidad, dando cumplimiento a la obligación contractual.	X		
25. Contar con personal y equipos de respaldo para la ejecución integral de las actividades contratadas.	EL CONTRATISTA contó con personal y equipos de respaldo para la ejecución integral de las actividades contratadas, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
26. Mantener vigentes las pólizas durante la ejecución del contrato.	EL CONTRATISTA mantuvo vigentes las pólizas requeridas durante toda la ejecución del contrato, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
27. Dejar indemne al municipio de cualquier reclamación de	EL CONTRATISTA mantuvo indemne al MUNICIPIO frente a cualquier reclamación de	X		

terceros y/o de su personal y/o contratistas.	terceros, de su personal o de sus contratistas, en el marco de la ejecución contractual.			
28. Asumir de forma directa cualquier daño a terceros y/o cualquier tipo de reclamación originada de la prestación de los servicios contratados.	EL CONTRATISTA asumió de manera directa cualquier daño a terceros y las reclamaciones derivadas de la prestación de los servicios contratados, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
29. El operador podrá comercializar los diferentes eventos y actividades en el marco de contrato con diferentes marcas y empresas, así como gestionar recursos adicionales y visibilizar las fiestas.	EL CONTRATISTA gestionó la comercialización de los eventos y actividades del contrato con diferentes marcas y empresas, así como la consecución de recursos adicionales y la visibilizarían de las festividades, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
30. Elaborar y socializar plan de contingencia ante el CMDGR para su respectiva aprobación.	EL CONTRATISTA elaboró y socializó el plan de contingencia ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMDGR) para su respectiva aprobación, conforme a lo establecido contractualmente.	X		
31. Presentar el respectivo plan de contingencia concertado y aprobado por parte del consejo municipal de la gestión del riesgo.	EL CONTRATISTA presentó el plan de contingencia concertado y aprobado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, conforme a lo establecido contractualmente.	X		

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

Existen Observaciones:

SI	NO
	X

Observaciones:

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director Administrativo de Cultura y Turismo
SUPERVISOR